**34355/R/21**



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Secretaría de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de cinco (5) días de manera detallada

1- Informe qué plan de obra hay para la construcción del edificio de la Escuela PROA de La Falda, cuáles son los plazos previstos, el presupuesto destinado y las características de la obra. Indique en qué partida del Presupuesto 2022 se encuentra detallada esta inversión.

2- Indique en qué espacio físico van a cursar los estudiantes de 1°,2°,3° y 4° año de la escuela durante el ciclo lectivo 2022.

3- Detalle si van a cubrir cargos docentes y administrativos para la escuela y qué plazos están previstos.

**FUNDAMENTOS**

Las Escuelas PROA (Programa Avanzado en Educación) son escuelas que hacen foco en las TICs y en el desarrollo de software y han sido parte de las políticas que el gobierno provincial anunció con mucho énfasis durante los últimos años, sin embargo, la realidad demuestra que lejos están de ser parte de las prioridades. 

De las 41 escuelas PROA que se inauguraron en la provincia, solo 4 cuentan con edificio propio, algo básico y elemental para poder funcionar. La escuela PROA de La Falda actualmente funciona utilizando a préstamo aulas de la Escuela Especial Dr. Emilio Meincke de la misma localidad, pero con el aumento de la matrícula propio del paso de año, se necesitan cada vez más aulas y espacios físicos, que ya no pueden ser brindados por el otro establecimiento educativo.

El municipio de La Falda donó un terreno para la construcción de la escuela y el gobernador Schiaretti prometió que las obras iban a comenzar en el mes de noviembre, pero eso no sucedió.

La situación actual que denuncian los miembros de la comunidad educativa es desesperante, porque está en riesgo el inicio de clases del próximo ciclo lectivo. Por eso, solicito pronta respuesta al presente pedido.

Firmantes:

* Echevarria, Luciana Gabriela

*Descargado el Jueves 16 de Diciembre de 2021 - 14:59 hs*